REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA TERCERA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA
DESPACHO 003

Barranquilla D.E.I.P., catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Conceder la impugnación presentada por la parte accionante Sra. Estefany Isabel Moreno Jiménez a favor de la menor EIMJ, contra el fallo proferido por esta Corporación el 8 de febrero de 2022.

Queda este expediente a disposición de la Honorable Corte Suprema de Justicia –Sala Casación Civil y Agraria, a través del acceso a la Carpeta virtual T-00039-2023

Notifíquese a las partes e intervinientes por correo electrónico o cualquier otro medio expedito y eficaz.

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d4fb4883669aaaab734ec715592f7709f060644308090626efff2b1d6190720**

Documento generado en 14/02/2023 03:17:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica